



*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DECRETA*

ARTÍCULO 1º.- DEJAR sin efecto la designación efectuada en la Secretaría Administrativa mediante Decreto CD N.º 08/2021, en virtud a la vigencia de la designación realizada mediante Decreto PCD N.º 057/2023 en cumplimiento del Acta de la Comisión Evaluadora, de carácter vinculante, la que fuera convocada por Decreto PCD N.º 18/2023; ello en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 146 de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal N.º 6150.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N° **03** /2023.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/06/2023.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia